

PLAZA DE TOROS

EN LA TARDE DEL JUEVES 18 DEL CORRIENTE SE VERIFICARÁ
(si el tiempo no lo impide)

UNA CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA

con objeto de satisfacer los deseos y obsequiar á los numerosos forasteros que han venido á esta córte para disfrutar de las funciones y de la romería de San Isidro, Patron de Madrid.

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

LA PLAZA SE HALLARÁ ADORNADA CON VISTOSAS COLGADURAS DE COLORES NACIONALES

Se lidiarán SEIS TOROS de la ganadería de *D. Antonio Hernandez*, vecino de esta córte, procedentes de la de *Torre-Rauri*, con divisa encarnada y escarolada.

LIDIADORES

PICADORES. . . *Juan Fuentes* y *Juan Antonio Mondejar* (Juaneca), con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.
ESPADAS. . . . *Manuel Dominguez*, *Vicente Garcia* (Villaverde) y *Jacinto Machio*, con las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

UNA BANDA DE MÚSICA TOCARÁ ÁNTES DE PRINCIPIAR LA FUNCION Y EN LOS INTERMEDIOS

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CINCO EN PUNTO

El apartado de los Toros se verificará en la Plaza el día de la funcion á la una. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se expendrán á cuatro reales en la administracion contigua á las caballerizas desde las doce y media en adelante.

LOS PRECIOS DE LAS LOCALIDADES SERÁN LOS DE LAS CORRIDAS ORDINARIAS

Se observarán todas las prevenciones que la autoridad tiene dispuestas para las corridas de Toros, y se advierte al público que, segun está previamente anunciado en los programas, no habrá perros de presa, y en su lugar se usarán banderillas de fuego para los Toros que no entren á varas, cuando lo disponga la autoridad. Tampoco se lidiará más número de Toros que los anunciados.

Los señores abonados tendrán reservados sus billetes en el despacho de la calle de Alcalá, el martes 16 á las horas de costumbre, presentando el documento que acredita su derecho.

Los billetes con anticipacion se venderán en el referido despacho el miércoles 17, con un real de aumento.

Los billetes sobrantes de la venta con anticipacion, se venderán el juéves 18, día de la corrida, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. El despacho de la Plaza de Toros se abrirá el mismo día á las tres.

Los niños que no sean de pecho necesitan billete; y se advierte que una vez tomados los billetes no podrán devolverse al despacho sino en el caso de suspenderse la funcion, y que no se darán contraseñas para salir.

AVISO Á LOS SEÑORES ABONADOS

Habiendo concluido las seis corridas por que se hizo el primer abono, la Empresa, en su deseo de agradar al público presentando el ganado más escogido, juzga oportuno participar á los Sres. Abonados que para las corridas 7.^a, 8.^a, 9.^a, 10.^a, 11.^a y 12.^a cuenta desde luego con Toros de las ganaderías de Veragua, Hernandez, Miura, Concha-Sierra, viuda de Anastasio Martin, Benjumea, hoy Bermudez, y otras con quienes está en tratos.

Los Sres. Abonados que quieran renovar sus abonos por dichas seis corridas, pueden servirse concurrir, llevando precisamente el documento que para el efecto se les entregó, al despacho de la calle de Alcalá, número 24, desde las diez de la mañana hasta las dos, y desde las cuatro á las seis, en los días que á continuacion se expresan:

Los Abonados en los palcos y andanadas, el lúnes 22 del corriente.

Los de barreras, tabloncillos de tendido y meseta del toril, el martes 23.

Los de contrabarreras y balconcillos de las sobrepuestas, el miércoles 24.

Los de gradas, el juéves 25.

Y los que quieran abonarse de nuevo, el viérnes 26.

Imprenta, Fundicion y Estereotipia de D. Juan Aguado, calle del Cid, núm. 4, (Recoletos). Madrid.

ESTADO para la corrida de Toros que ha de efectuarse en la tarde del JUEVES 18 de Mayo de 1871.

TOROS.	GANADERÍAS.	PUYAZOS.	CAIDAS DE PICADORES.	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS	PASES DE MULETA	ESTOCADAS.	PINCHAZOS.
				MUERTOS.	HERIDOS.				
1.º.....	Hernandez.								
2.º.....	Id.								
3.º.....	Id.								
4.º.....	Id.								
5.º.....	Id.								
6.º.....	Id.								